



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CANECU S.A.

REUNIDA EL 31 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Manta, a los 31 días del mes de marzo del 2015, siendo las 10H00, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA CANECU S.A. CANECUSA**, en la Oficina de la Compañía, ubicada en la Av. 4 y calle 10 de esta ciudad; encontrándose presente los accionistas de la compañía señora Celine Lepage, propietaria de 400 acciones de un dólar cada una, señor Louis Malette, propietario de 400 acciones de un dólar cada una y el señor Bosco Wilmer Vera Mendieta, propietario de 200 acciones de un dólar cada una, quienes representan el 100% del capital social. Preside la junta el señor Louis Malette. Actúa como secretaria la Sra. Celine Lepage. En este acto la secretaria elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al libro de acciones y accionistas de la compañía, la señorita secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra presente en esta junta el Comisario de la compañía Sr. Bryan Vera Delgado.

El señor presidente, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario y al amparo de lo dispuesto por los artículos 235 y 238 siguientes de la ley de Compañías, procede a declarar instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA CANECU S.A. CANECUSA**, para conocer los siguientes puntos en el orden del día a tratar:

1. Conocimiento del Informe del Gerente General.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.
3. Conocimiento del informe del Comisario
4. Conocimiento del Informe del Oficial de Cumplimiento del año 2014 y el Cronograma de Actividades para el 2015.
5. Destino de las Utilidades del año 2014

Se resuelve lo siguiente:

1. La Gerente da a conocer su informe correspondiente al ejercicio económico 2014 a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.
2. Puestos en conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas los Estados Financieros del ejercicio económico 2014, los aprueban de manera unánime.
3. El señor comisario da a conocer su informe, el mismo que es aprobado por los asistentes.
4. Una vez puesto en conocimiento el Informe del Oficial de Cumplimiento del año 2014 y el Cronograma de Actividades para el 2015, los accionistas por mutuo acuerdo, los aprueban.
5. Se pone en conocimiento el valor de las utilidades del ejercicio económico 2014. El ing. Bosco Vera, indica que La Gerencia manifiesta en su informe, se amortice la totalidad

de la pérdida del año 2013, y que es importante que se someta a votación. Todos los accionistas aprueban que de las utilidades se compensen las pérdidas del año 2013.

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada en forma íntegra y por unanimidad, sin ningún tipo de modificación. No habiendo otro punto que tratar, se declara concluida esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, firmando los presentes en ella para constancia.

Siendo las 12H15, del día 31 de marzo del 2015, se clausura la Junta.



LOUIS MALETTE
ACCIONISTA PRESIDENTE



CELINE LEPAGE
ACCIONISTA SECRETARIA



BOSCO WILMER VERA MENDIETA
ACCIONISTA